

**ACTA Nº 16 DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD
LABORAL CELEBRADA EL DÍA 06 JULIO DE 2021.**

ASISTENTES

PRESIDENTE:

- D. José Narváez Vila, Director General de la Función Pública, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

VOCALES:

POR LA ADMINISTRACIÓN:

- D. Íñigo Cortázar Neira, Director General de Recursos Humanos, Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

- D.^a María Dolores Hernández Saiz, Coordinadora de Prevención de Riesgos y Salud Laboral. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

- D. Carlos Amieba Escribano, Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- D. Miguel Ull Barbat, Coordinador Regional del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

- D.^a Gloria M. López Delgado, Jefa de Sección de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

SECRETARIO:

D.^a Carmen Meneses Torres. Jefa de Área de Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo. Consejería Hacienda y Administraciones Públicas.

**POR LAS ORGANIZACIONES
SINDICALES:**

CC.OO.

- D. José Luis Martínez Castillo.
- D. Celedonio Sánchez.
- D. Juan Bautista González.
- D.^a Carmen Angeles Iniesta Alfaro.
- D.^a Consuelo Cuadra Cuadra.
- D. Andres Deza Freire.

CSI.F

- D.^a Susana Montoro Moreno.
- D.^a Victoria Gutiérrez Sánchez.
- D.^a Carmen Cascos del Real
- D. Javier Salvanes

FSES

- D.^a Antonia Crespo Panadero.
- D. Juan Francisco Ruiz López.
- D. Martín Navarro Sánchez.
- D. Manuel Tebar

INTERSINDICAL-CLM

- D.^a María Camacho
- D. José Luis Ruiperez
- D.^a M.^a Teresa López Illán
- D. Fernando Villalba Cabrera
- D. Carlos González Sellers.

USICAM

- D. José María Potenciano

Siendo las 11:38 horas del día 6 de julio de 2021, se reúnen convocados al efecto, bajo la presidencia del Director General de la Función Pública, mediante videoconferencia, los citados representantes del Comité Regional de Seguridad y Salud Laboral, para tratar el siguiente orden del día:

1º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión del 10 de diciembre de 2019.

2º Modificación del Reglamento del Comité Regional de Seguridad y Salud Laboral.

3º Memorias de actividades del año 2020 de los servicios de prevención desglosada por sectores:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

EDUCACIÓN

SESCAM

4º Propuesta de Planificación del año 2021 de los servicios de prevención desglosada por sectores:

ADMINISTRACIÓN GENERAL

EDUCACIÓN

SESCAM

5º Preguntas y sugerencias.

Abre la sesión el Director General de la Función Pública (en adelante DGFP) presenta a los asistentes y excusa al Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, debido a un problema familiar grave y da paso al primer punto de orden del día.

1º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión del 10 de diciembre de 2019.

El DGFP pregunta si se quiere presentar alguna alegación y pide la palabra la representante de CSIF.

CSIF, manifiesta que están erróneos los asistentes a la reunión y que son: Carmelo Gómez Navarro, Carmen Cascos del Real, Carlos Real San Julián y Rafael Meda.

También pide encarecidamente que estas actas sean colgadas en el portal correspondiente, ya que las últimas actas que se han colgado corresponden a 2018 y 2019.

El DGFP manifiesta que no hay ningún problema y se revisara.

A continuación, pide la palabra desde INTERSINDICAL para que se rectifique el nombre de la persona asistente a la anterior reunión que fue M^a Teresa López Illan.

También por parte de CCOO se quiere hacer una precisión sobre el acta anterior y matizar que en la página 5 donde pone Inspección Técnica Educativa debe poner Inspección Médica Educativa.

Desde FSES también quieren hacer una observación al acta y dicen que se adquirió el compromiso de enviarnos la RPT de la Residencia de Mayores que están adscritas al SESCOAM y aun no las hemos recibido.

El DGFP informa que se revisara esta petición.

Se aceptan y corrigen los errores anteriores y queda aprobada el acta de la reunión del 10 de diciembre de 2019.

2º Modificación del Reglamento del Comité Regional de Seguridad y Salud Laboral.

El DGFP da la palabra a la Secretaria del Comité Regional que informa que a petición de varias organizaciones sindicales se ha solicitado la modificación de este artículo para que el personal funcionario o laboral que trabaja en centros docentes, se integre en el Comité de Centros Docentes, sean a no docentes.

A continuación, el DGFP abre un turno de intervenciones para las organizaciones sindicales.

CSIF expone que en el Reglamento no está especificado quien pertenece a cada comité, y desde CSIF se propone que este personal vaya al comité sectorial de administración y no están de acuerdo en que vayan al comité de centros docentes, ya que son funcionarios y laborales, no son personal de educación. Comenta el último incidente en el tema de las vacunaciones de los enfermeros, y solicita que cada sindicato de su opinión al respecto.

El DGFP informa que se ha hecho a petición de las organizaciones sindicales, por resultar más operativo, pero si no se está de acuerdo, se retira del orden del día.

CCOO manifiesta que por una parte si estarían de acuerdo con esta modificación, pero por otra parte hay una contradicción en cuanto a la participación de los comités de salud laboral, en cuanto a la representación.

FSES comunica que no ven necesaria esta modificación y que si se quiere realizar solicitan se les explique cómo afectaría a la representación en los comités de salud laboral.

INTERSINDICAL informa que es una petición que, si apoyan, pero que se debe aclarar y justificar donde deben estar representados y a qué comité se deben dirigir porque actualmente no están representados en ningún comité.

UGT no hay ningún representante.

USAE no hay ningún representante.

CESM no hay ningún representante.

USO no hay ningún representante.

Desde CSIF solicitan que no se demore y si es posible salga de este comité esta modificación, ya que es un problema para este colectivo, a continuación, explica que la representación corresponde al comité de administración y no pueden incluirse en el comité de educación.

El DGFP comunica que se retira el punto del orden del día y se estudiara detalladamente este asunto, porque no está claro.

3º Memorias de actividades del año 2020 de los servicios de prevención desglosada por sectores:

a) Administración General.

El DGFP da la palabra a la Coordinadora de Prevención de Riesgos y Salud Laboral, quien hace un breve resumen de la memoria de actividades y de la situación y modificación que sufrieron los Servicios de Prevención debido al Covid 19, se incorporó personal nuevo, se realizó un estudio de seroprevalencia, pcrs, etc, toda la información esta recogida en la memoria que ha sido entregada con la convocatoria de esta reunión.

A continuación, el DGFP abre un turno de intervenciones para las organizaciones sindicales

CSIF agradece la atención y prestación recibida por los Servicios de Prevención, en concreto en Cuenca, recuerda que no ha recibido las contestaciones a las preguntas que se formularon en la anterior reunión, en concreto se solicitó la memoria de Solimat.

El DGFP dice que se verán en sugerencias y preguntas.

CCOO reitera el agradecimiento a todas las personas y servicios de prevención de riesgos laborales por su actuación durante la covid 19. Aunque manifiestan que las actuaciones fueron insuficientes, por falta de medios, de personal técnico, de equipos de protección, de evaluaciones de riesgos, etc y que deberían revisarse para que no vuelva a ocurrir y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia.

En relación al documento de evaluación de riesgos y exposición al coronavirus por parte del personal de centros de bienestar social debe ser revisado porque hay centros residenciales que están en el limbo como son los centros de menores que no son centros socio sanitarios y debe contarse con la participación sindical para llevar a cabo estas revisiones.

FSES manifiesta que le ha llamado la atención que en la pág. 35-36 hay una formación impartida de dos horas y queríamos saber si se ha realizado un cuestionario de evaluación y si se ha actualizado la formación según ha ido avanzando la pandemia.

INTERSINDICAL agradece el trabajo realizado durante la pandemia y lamenta que no se convocara este comité al inicio del covid 19 para que hubieran podido opinar y se han

echado en falta unas instrucciones coordinadas entre todos los sectores, también solicitan se incrementen el número de técnicos de prevención y se mantengan y si es posible se incrementen.

b) Educación.

El DGFP da la palabra al representante de Educación, el Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales, en primer lugar informa que no ha podido asistir el Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por un motivo personal, a continuación comenta los aspectos más relevantes de la memoria de 2020, ya que el curso ha sido muy complicado pues con la llegada de la pandemia cambio por completo el curso y lo más destacado ha sido la vigilancia de la salud que tuvo que ser paralizada por la pandemia, aunque ya ha sido retomada, se incorporaron 10 técnicos para reforzar e impulsar el servicio de prevención de la Consejería de Educación, se han realizado unos 60.000 test en apenas 2 meses, también se han reforzado las unidades básicas de salud en Ciudad Real y Albacete que es donde había más dispersión geográfica.

Agradece en nombre del Director General la labor de los técnicos de prevención y el trabajo de coordinación entre Función Pública, Sescam y Educación ya que el trabajo ha sido muy duro.

A continuación, el DGFP abre un turno de intervenciones para las organizaciones sindicales

CSIF, manifiesta que esta memoria ya se vio en el comité sectorial de diciembre y solo agradecer el trabajo del personal de los servicios de prevención ya que ha sido un curso escolar muy difícil y complicado y como se ha sacado adelante el trabajo. Solo decir que la memoria cada año se supera, es única y es muy completa y exhaustiva, pero echamos de menos un apartado de conclusiones que sirviera para la planificación del curso siguiente, también reiterar la necesidad de la evaluación de riesgos psicosociales, de la formación, de los simulacros, etc. También informar que nos alegra que Educación nos haya informado que se va a estudiar tener un servicio propio de prevención de riesgos laborales ya que se trata de una reivindicación por parte de este sindicato, que consideramos muy importante.

En cuanto a la memoria se echa en falta los datos sobre las comisiones de acoso. También solicitamos la aportación de datos por parte de Solimat y Muface.

CCOO, en primer lugar, reiterar el agradecimiento a todos los compañeros de los servicios de prevención, y en cuanto a la memoria no tiene mucho sentido verla en este momento, pero aun así queremos hacer algunas matizaciones como que se ha mejorado con la contratación de los técnicos, pero se deberían incluir en la distribución de las Unidades del

SESCAM en la región aquellos centros hospitalarios que existan en las provincias. Se debe retomar la vigilancia de la salud y en especial los riesgos psicosociales. También solicitamos que se abonen los desplazamientos para los exámenes de vigilancia de la salud, y que las figuras de los coordinadores de prevención docentes deben iniciar su actuación en el primer mes lectivo, no en el primer trimestre.

Con respecto a los simulacros, expresamos que se debe ser más exigente con su realización y con el envío del acta correspondiente, y también que en la memoria se deberían incluir los resultados de Vigilancia de la Salud de casos aptos y no aptos, y qué medidas se han puesto en marcha en los casos no aptos. Y que el refuerzo de las plantillas con los técnicos/as de prevención vaya más allá de un programa de contratación temporal y pase a ser definitivo, ampliándose progresivamente.

CSIF interviene para decir que los representantes de UGT no han recibido la convocatoria por esta razón no están en la reunión.

El DGFP informa que la convocatoria se ha enviado y que hace unos días tenían problemas con su servidor.

FSES saluda a todos los miembros del comité, y comenta que la memoria es extemporánea ya que se vio en diciembre, pero queremos manifestar nuestro agradecimiento a los servicios de prevención y mencionar que, sobre las adaptaciones de puestos de trabajo a docentes embarazadas, o no se hicieron o se hicieron tarde, y también se solicitaron las bajas asociadas a Muface pero aun no las hemos recibido.

INTERSINDICAL reitera que ya ha sido tratada esta memoria, reiterar el agradecimiento y solicitar que se incluyan los riesgos psicosociales y que nos faciliten los datos sobre el análisis de seroprevalencia y que el desplazamiento para la vigilancia de la salud sea abonado a los docentes, y que los técnicos que se han incorporado, que se mantengan.

Agradecer al Jefe de Servicio de Educación que siempre se haya dado voz a intersindical aunque no forme parte del comité. Pregunta en que memoria se encuentran los datos de personal de limpieza y del resto de personal.

c) SESCOAM.

Toma la palabra el Director General de Recursos Humanos para agradecer la colaboración y el trabajo de las unidades de prevención del Sescam para la elaboración de esta memoria, así como la coordinación que mantuvimos con Educación en particular y en general entre todos los ámbitos durante la pandemia.

A continuación, toma la palabra el Coordinador Regional del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que agradece la presencia a todos y comenta que esta memoria se vio en

el comité sectorial, y aunque el documento se envió con la convocatoria, comentar algunos aspectos, por ejemplo, la vigilancia de la salud se va a realizar en los centros más próximos a los domicilios como es el caso de Manzanares y Tomelloso. Algunos datos a destacar son que se han realizado más de 72000 estudios de seroprevalencia, casi 57000 PCR se han valorado a casi 52000 trabajadores, etc. Esto os da una idea del volumen de trabajo que hemos tenido y se agradece la colaboración del servicio de prevención de administración pública y por parte de educación.

CSIF, lee el siguiente comunicado: "Desde CSIF echamos en falta la presencia hoy en esta reunión, de representantes de la mutua SOLIMAT, cuya comparecencia nuestro sindicato ha pedido en reiteradas ocasiones, tanto en este Comité Regional como en los Comités Sectoriales de Educación, Administración General de la JCCM y SESCAM, para explicar cuál ha sido su papel durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 respecto a los trabajadores de la Administración Regional, en general y, del SESCAM, en particular, dado que entendemos que los ha dejado totalmente abandonados a su suerte durante más de un año, en lo concerniente a las contingencias profesionales y el riesgo en el embarazo de las trabajadoras gestantes; todo ello, con la tolerancia del Gobierno Regional.

Concretamente, en el SESCAM, los trabajadores hemos pasado de ser héroes a mártires, debido a las intolerables condiciones de trabajo en las que hemos tenido que prestar la actividad asistencial a la población, sin que se haya velado por la protección de la salud de los profesionales en el trabajo, tanto física como mental, en múltiples aspectos. Muestra de ello es el maltrato del que hemos sido objeto los trabajadores por parte de SOLIMAT en lo relativo a la declaración de las contingencias profesionales por COVID-19, así como la negativa a declarar el riesgo en el embarazo a las profesionales gestantes por riesgo de exposición ante la COVID.

Así pues, mostramos nuestro más ABSOLUTO RECHAZO a la actuación de SOLIMAT, tolerada por el Gobierno Regional EXIGIMOS a la JCCM que rescinda, DE MANERA INMEDIATA, el convenio con la mutua. Y, reivindicando la dignidad y profesionalidad con que han actuado los trabajadores del SESCAM, como Responsable Regional del Sector Sanidad de SSL en CLM del Sindicato CSIF, abandono en este momento la reunión. Asimismo, secundan mi acción los Responsables Regionales de SSL de CSIF, de Administración General de la JCCM y Educación. "

CCOO agradece la documentación y el gran trabajo que supone la recopilación de todos los datos, aunque echamos de menos un análisis de los mismos. Reclamamos más recursos humanos para los servicios de prevención, es necesario un aumento de plantilla en los servicios de prevención. Los datos reflejan la diferencia de actuaciones entre los servicios,

o por lo menos, la memoria no refleja el trabajo que han hecho, por ejemplo, en revisiones después de incorporación por AT, IT o EP sólo se han realizado en Ciudad Real y Cuenca.

Respecto al 2019, las agresiones a profesionales, físicas y verbales, se han reducido en 11 casos, nos parece que con las circunstancias que hemos tenido es un descenso muy bajo y señalamos que no concuerda con los que nos constan, más elevados, especialmente en Atención Primaria y han aumentado mucho hacia Auxiliares Administrativos.

FSES manifiesta que estos documentos ya fueron vistos en otra reunión, y se hicieron las aportaciones oportunas, lee un documento resumen de las aportaciones realizadas en el comité sectorial celebrado ayer, agradeciendo previamente la labor prestada por los servicios de prevención. Queremos enfatizar la evaluación de riesgos y que la formación y la vigilancia de la salud debe manar de la evaluación de riesgos.

INTERSINDICAL, manifiestan que no tienen representación en este sector.

Interviene el representante de USICAM que estaban convocados al Comité pero que hasta ahora no han podido decirlo y el DGFP le da la palabra

USICAM en primer lugar dar las gracias al servicio de prevención por el gran trabajo que hacen, solo reiterar lo que se manifestó ayer que la memoria ha de ser una excelente herramienta para atajar los riesgos y problemas que tienen los trabajadores y para ello se debe enlazar la memoria con la planificación.

4º Propuesta de Planificación del año 2021 de los servicios de prevención desglosada por sectores:

a) Administración General.

Toma la palabra la representante del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que agradece el reconocimiento manifestado hacia los servicios de prevención y se lo transmitirá todos los miembros, ya que es de agradecer que se reconozca el trabajo realizado.

Explica el contenido de la propuesta de planificación y los puntos más relevantes de esta, como que se ha retomado la vigilancia de la salud, la incorporación y dotación de más personal en los servicios de prevención mediante un plan de empleo, nueva herramienta informática, etc.

Detalla que la planificación 2021 está dividida en dos documentos, uno hasta el 31 de mayo de 2021 y el otro correspondiente al segundo semestre, ambos documentos han sido remitidos junto con la convocatoria.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para las organizaciones sindicales.

CCOO solicitamos información sobre si la evaluación de riesgos psicosociales en el Servicio de Epidemiología de Toledo está realizada o revisada en el resto de Servicios de Epidemiología de la región. Subrayamos que todavía no se nos ha dado respuesta a la pregunta que formulamos en el último Comité de Salud Sectorial, sobre cómo se iban a compensar al personal del Servicio de Epidemiología que realizó jornadas por encima de estipuladas en los momentos más difíciles de la pandemia. El problema del exceso de trabajo que se hizo, además desde el punto de vista de la compensación que correspondiese, hay que enfocarlo con respecto al esfuerzo realizado y cómo afecta a la salud de los profesionales implicados.

Solicitamos información sobre las evaluaciones de los vehículos pertenecientes a la DP de Sanidad y que se encuentran repartidos en los diferentes Distritos de Salud Pública. En la provincia de Toledo, Cabe destacar que 43 de los 72 vehículos tienen 17 o más años. Consideramos que es urgente una renovación del parque móvil de las DP de Sanidad.

Recordamos que en el Plan Castilla La Mancha Avanza, de gestión de fondos provenientes de los fondos Next Generation, se presupuestan 212 millones de euros para la renovación y adquisición de vehículos, híbrido o eléctricos.

Se denuncia que en el Instituto de Ciencias de la Salud de Talavera se lleva 3 años sin hacer reconocimiento a personal laboral o funcionario, sí a personal estatutario que se realiza en el Hospital de Talavera.

Reiterar que al personal de Administración General que presta sus servicios en la Consejería de Educación no se le costea el desplazamiento hasta el centro provincial en el que se realizan los reconocimientos. Ello supone una discriminación con respecto al personal de otras consejerías e implica un efecto "disuasorio" para preservar el principio de prevención.

Solicitar información con respecto a las evaluaciones y revisiones de riesgos a desarrollar con la nueva aplicación Dulcinea. También se solicita información sobre la programación de Actuaciones del SPRL 2021, para el segundo semestre en los Archivos Históricos Provinciales de Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Manifestamos que la periodicidad de los simulacros, es insuficiente y es necesario establecer una programación periódica de simulacros, ya que el personal va cambiando de centro, y también las responsabilidades de las personas en casos de evacuación.

Solicitamos se nos facilite el plan de evaluación de riesgos psicosociales, cuando se han realizado y cuando están previstos realizar, ya que consideramos fundamental la realización y revisión de estos planes, y mucho más las medidas que han sido aplicadas.

También, en materia de acoso laboral, manifestar que el traslado de denuncias por vía judicial pone de manifiesto evidencias que la vía Administrativa no funciona correctamente. Por ejemplo, una funcionaria de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, quien denunció conductas por trato desconsiderado, discriminatorio y vejatorio por parte de otras personas funcionarias. Denuncias que fueron archivadas por la Administración, y constatadas por el TSJ de CLM en sentencia condenatoria a la administración por no haber dispuesto los medios para evitar el daño causado. A pesar de ello, no nos constan los cambios que se han tomado en el servicio para que no vuelva a suceder la situación descrita, como tampoco conocemos las medidas que se han adoptados con las personas responsables de producir el citado daño.

FSES manifiesta con respecto a la planificación general han tenido conocimiento que se van a realizar una reforma en la Residencia Virgen del Prado y solicitan que se informe sobre estos aspectos a los delegados de prevención.

INTERSINDICAL pregunta si la aplicación informática, es la aplicación Dulcinea y en el comité se dijo que tendrían acceso los delegados a la misma y aun no tienen información. También solicitan información sobre el laboratorio agroalimentario Laraga en Toledo y no han tenido información. También se solicita la realización de simulacros en Museo sobre todo el Museo de Santa Cruz, así como evaluaciones de riesgos una vez se realicen obras tanto en residencias como en centros de mayores.

Solicitan que la mutua Solimat presente una planificación anual.

UGT comunica que se no se han conectado porque no habían recibido la convocatoria, y se conectan para aclararlo.

El DGFP comunica que se envió la semana pasada y no sabemos si ha problema de su servidor o del nuestro.

USICAM manifiesta que no tienen nada que aportar en este punto.

Tiene la palabra la Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales para contestar a las cuestiones planteadas.

En cuanto a la evaluación de riesgos psicosociales se realizan siempre que los trabajadores quieren participan, pero hay casos que no quieren participar.

Sobre la vigilancia de la salud en el centro de talavera, decir que es responsabilidad de las unidades de personal y en este caso de la Consejería de Sanidad.

En cuanto a la realización de simulacros el servicio de prevención colabora con todo lo que se le demanda desde los centros, pero no organiza los simulacros.

Sobre los planes de emergencia de museos, en los que hay personal externo, desde el servicio de prevención no podemos promoverlo solo colaborar cuando nos lo solicitan.

En relación a las obras en los centros de Bienestar Social os mantendremos informados cuando tengamos conocimiento de ello.

Sobre la aplicación Dulcinea esperamos que a final de este mes se pueda poner en marcha y se tendrá acceso a las evaluaciones y a la información que contenga.

El DGFP comenta que tan pronto sea posible se dará acceso a la aplicación Dulcinea, y en relación a Solimat está previsto hacer en septiembre un monográfico sobre este asunto.

b) Educación.

Toma la palabra el Jefe de servicio de relaciones sindicales para puntualizar que, si aparecen los datos de acoso, no hay un resumen general, pero si están los datos en las delegaciones provinciales. En cuanto a las unidades básicas de salud puede decirnos que Manzanares, Villarrobledo y Valdepeñas ya se está implementando.

En cuanto a las adaptaciones de puesto de trabajo, al no incorporarse nadie a los centros por esta razón no hay adaptación de puestos de trabajo.

Con respecto a los técnicos de prevención y a los enfermeros se ha prorrogado su contrato, y en cuanto a las evaluaciones de riesgos se están llevando a cabo y en la memoria os daremos los datos concretos, pero se está cumpliendo con lo establecido, asimismo los planes de autoprotección se están realizando y han sido visto en los comités sectoriales.

Se están recibiendo las actas de los simulacros que se realizan y se reiterara su envío, en cuanto a la formación se han hecho 2 ediciones para los coordinaciones y delegados de prevención debido a la gran demanda de los cursos de formación.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para las organizaciones sindicales.

CCOO agradece la documentación aportada, señalando que, sin embargo, no tiene mucho sentido recibir en julio de 2021 la planificación del curso 20/21 que ya ha acabado. Consideramos que el nombramiento de la figura de "coordinador" de prevención se debería acotar al mes de septiembre y no que se pueda hacer durante todo el primer trimestre del curso.

Manifiesta que es totalmente inasumible que 15 personas se ocupen de la prevención de riesgos laborales de 29859 personas y 1074 centros, eso sin contar que los CRAS son varios centros y en esos 1074 solo están los centros cabeceras de los CRAS.

Solicitan que se amplíe la formación en primeros auxilios, que debe ser para todo el personal y ampliarse con la formación sobre el uso de desfibriladores.

FSES reitera que la planificación no tiene sentido al quedar solo 2 meses, y manifestar que nuestras aportaciones han sido presentadas en el comité sectorial. Solicitamos que se refuerce el personal de limpieza para poder cumplir con los protocolos establecidos. También mayor coordinación entre el personal y los procesos a realizar, también se han echado en falta expertos epidemiológicos, filtros hepa, enfermeros escolares, técnicos de prevención de riesgos laborales, etc.

INTERSINDICAL da las gracias por la documentación aportada y sugiere que se mejoren los protocolos a seguir en el próximo curso. En cuanto a los técnicos de prevención y las enfermeras agradecer que se les renueve el contrato. Y sobre la formación consideramos que a los coordinadores de prevención de centros debes recibir formación específica para que ellos puedan formar a sus propios compañeros, tanto en covid como en primeros auxilios y que esta formación tenga continuidad.

Preguntan si está previsto la contratación de personal laboral de refuerzo covid para garantizar que se cumplan las medidas preventivas. Solicitan se realice la evaluación de riesgos psicosociales a los ordenanzas de los centros educativos, ya que al no cubrirse todas las plazas, están expuestos a una sobrecarga de trabajo.

USICAM manifiestan que no tienen nada que añadir.

A continuación, el Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales de Educación comunica que la mayoría de las propuestas que se han hecho se van a recoger y se incluirán en la planificación del próximo curso. Con respecto al personal de limpieza ya se ha reforzado su contratación.

Sobre los simulacros se recuerda mediante circular desde las delegaciones provinciales.

c) SESCOAM.

El Coordinador Regional del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SESCOAM explica que la planificación de 2021 se sigue potenciando la vigilancia de la salud del sector sanitario y del sector educativo. En las evaluaciones de riesgos se valora el riesgo psicosocial y cuando se detecta este riesgo, se realizan evaluaciones específicas. Vamos a intentar potenciar la formación y por supuesto se actualiza la formación adaptándola a los nuevos protocolos.

Hay que tener en cuenta que toda la planificación se supedita a la evolución de la pandemia y puede trastocar la planificación prevista.

El servicio de prevención ha tenido mucho protagonismo debido a la situación, aunque también esto ha permitido que vaya a llevarse a cabo reconocimientos médicos en Tomelloso, Manzanares y Valdepeñas.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para las organizaciones sindicales.

CCOO agradece que Solimat vaya a comparecer en este Comité regional. Reiteramos que presentar la planificación en Julio es tarde y reclamamos que si se han llevado a la práctica acciones, en el primer y segundo trimestre, deben constar como realizadas o no. Exigimos la formación pendiente a los/as Delegados/as de Prevención. No hay formación en la Gerencia de Cuenca, ni online ni presencial.

Reclamamos la adaptación del decreto de Teletrabajo de la JCCM para el personal del SESCOAM.

Señalamos que en Guadalajara se comprometieron a realizar la evaluación de riesgos psicosociales a los trabajadores y han remitido una carta diciendo que no pueden hacerla por falta de personal, los delegados de prevención han interpuesto denuncia en Inspección de Trabajo.

Instamos a la Administración a realizar un compromiso de consideración de la COVID como enfermedad profesional.

Solicitamos que se reanude el trabajo del Observatorio sobre Violencia entendiendo la valía de sus aportaciones en materia preventiva sobre agresiones.

FSES manifiesta que respecto a la formación planificada que no ha podido llevarse a cabo, entendemos que ha pasado a ser formación prevista. Consideramos que toda la formación tiene que tener una planificación previa para que esta formación sea impartida de la forma adecuada.

Solicitamos que se tengan en cuenta todas estas aportaciones para que sea una herramienta útil y se pueda hacer un seguimiento de la formación.

INTERSINDICAL, comunica que no tienen nada que aportar en este punto.

USICAM, pide que se haga una planificación desde los servicios centrales para reducir los riesgos y accidentes y se debe dar cabida a los delegados de prevención en temas de formación para poder aportar nuestro punto de vista.

El DGFP manifiesta que se luchara para que se reconozca como enfermedad profesional el covid 19.

A continuación, tiene la palabra el Coordinador de riesgos laborales del Sescam, agradece las aportaciones recibidas y decir que el observatorio de la violencia esta activo y esta trabajando y encantado de recibir propuestas sobre la formación que se detecte necesaria.

5º Preguntas y sugerencias.

CC.OO. pregunta por qué no se ha convocado este Comité desde el 10/12/2019, máxime cuando estamos viviendo una situación de pandemia. Este Comité debería haber planificado y coordinado las distintas actuaciones laborales, entendiendo que es Salud Publica quien tenía la responsabilidad, consideramos que la Administración debería actuar igualmente.

Sigue exigiendo recursos tanto materiales como económicos para prevención. También que se tenga en cuenta las horas de trabajo que generan los casos que se ven en los comités de acoso laboral.

Pide aumento de los técnicos/as de prevención en los centros educativos y continuidad de los que ya están, así como que se contrate la Inspección médica en Albacete y Cuenca.

Solicitamos información sobre los criterios que se han seguido para la instalación de desfibriladores en los centros

Preguntamos cuándo va a realizarse la formación específica en materia de prevención para el profesorado para que puedan dar la formación al alumnado.

Se solicita información sobre la compensación para los gastos que tiene el personal para Vigilancia de la Salud.

Solicitamos datos sobre la Unidades de atención al profesorado que atiende a conflictos.

Instamos a la Administración a dar una respuesta a la atención a los servicios con personal que cuenta adaptaciones al puesto de trabajo. Las tareas o funciones que estas personas no pueden realizar no deben suponer una sobrecarga en el resto de compañeros/as.

Recordamos a la Administración las continuas quejas y deficiencias que nos vienen trasladando sobre la Mutua SOLIMAT. Reiteramos que urge cesar el convenio de servicio con esta mutua y debe ser la propia Junta quien lo asuma.

Solicitamos conocer cuál es el criterio para uso de mascarillas en interiores de centros y/o unidades administrativas. Así mismo, señalamos que el reparto es dispar en los centros de trabajo, tanto en la periodicidad de entrega como en el tipo de mascarilla (quirúrgica, FFP2, tela, etc.) y llamamos la atención sobre la ausencia de medios/contenedores específicos para desechar mascarillas y otros equipos de protección.

Reiteramos la solicitud de información sobre el personal sensible al coronavirus de personal funcionario de Administración General.

Manifestamos que, en los últimos meses, por reducción de plantilla en las contratas externas para la limpieza de algunos centros y conflictividad laboral provocada por el incumplimiento de las empresas con sus obligaciones salariales y de condiciones de trabajo, se está produciendo una falta grave de medidas higiénicas. A modo de ejemplo en la Delegación Provincial de Toledo de Sanidad y Bienestar Social, desde hace dos meses, no se recogen las papeleras, no se desinfectan mesas ni puertas, no se friegan los suelos, etc... y esto sucede en centros con gran afluencia de usuarios, incluidos niños y con los protocolos de limpieza COVID sin cumplir.

Solicitamos que se nos proporcionen datos sobre la recolocación de personal por motivos de salud y por violencia de género.

Solicitamos información sobre la cobertura de daños por rotura de efectos personales, tales como gafas, cuando se produce un accidente laboral.

Solicitamos la previsión para realizar la convocatoria sobre la revisión del protocolo de acoso laboral, para cuya modificación presentamos propuestas.

El DGFP comunica que la información se enviara por escrito y en relación con el Protocolo de Acoso Laboral se está elaborando la información solicitada y se enviara tan pronto la tengamos.

FSES solicita que se incrementen los desdobles en educación y se mantengan los que ya existen.

Solicitan crédito horario para los delegados de prevención.

Se abones los desplazamientos para los reconocimientos de vigilancia de la salud que realicen los docentes.

Se amplíe el catálogo de las enfermedades profesionales de los docentes.

Sobre la figura del responsable covid tenga una reducción de horario mayor debido al trabajo que tienen y se les dote de una compensación económica.

Se regule el permiso para los progenitores cuando están con aislamiento los menores.

Solicitar que se realicen la mayoría de las reuniones de forma telemática.

Solicitar poder acceder a las actas de estos comités colgándolas accesibles para que todos puedan acceder.

El DGFP manifiesta que se estudiara la mejor forma para que todos puedan acceder a las actas.

INTERSINDICAL tiene problemas con la conexión y no se escuchan las peticiones.

El DGFP le solicita que lo envíe por escrito para incluirlo en el acta.

Envían por email preguntas y sugerencias: *“- En el último Comité Regional (viene recogido en acta) se dijo que se comentaría todo lo relacionado con el Comité Agroalimentario “LARAGA” de Toledo en este Comité de hoy; no hemos visto ningún punto donde se nos informe de las actuaciones realizadas.*

- Solicitamos información sobre si se ha impartido formación sobre “trabajos en altura”, cursos que solicitamos en el anterior Comité.

- Solicitamos una evaluación de riesgos psicosociales para todo el personal que haya soportado una presión excesiva durante la pandemia. La tensión generada puede incrementar el número de casos “Burnout”.

- Comentado en el punto de la planificación de Educación para este curso:

- Solicitamos la cobertura de todas las plazas vacantes de personal laboral y funcionario no docente. La situación en relación al personal ordenanza está siendo crítica. En cuanto al personal de limpieza en algunos centros han aprovechado los “refuerzos COVID” para cubrir vacantes, con lo que al final tal refuerzo no se ha producido. A día de hoy no sabemos si la Administración tiene pensado realizar más contratos “COVID” que garanticen que se cumplan las medidas preventivas recogidas en la última guía publicada por la Consejería.

- Ropa de trabajo del personal laboral. Se ha dado traslado en diferentes Comités Provinciales de Seguridad y Salud Laboral la necesidad de recordar a las direcciones de los centros educativos que deben facilitar la ropa de trabajo según marca nuestro Convenio Colectivo.

- Información del proceso de vacunación en alumnado a partir de 12 años para el próximo curso escolar.

- Información sobre si seguirá contratando personal de refuerzo en los centros de Bienestar Social tras las vacaciones estivales.

- Traslado de información de las evaluaciones de riesgos a todas las delegadas y delegados de prevención. Por ejemplo, la evaluación que se realice en un centro educativo que se derive a la representación del personal laboral, a la de personal funcionario y a la de personal docente.

- Posibilidad de que el personal de brigadas de carreteras trabaje sin mascarilla cuando lo hace en el exterior o en carreteras y se respete la distancia de seguridad.

- Solicitud de crédito horario para las delegadas y delegados de prevención.

- Elaboración de un Plan General de Prevención. No entendemos el porqué a estas alturas no disponemos de un Plan General de Prevención. Existe un Plan General del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha aprobado en el 2003. ¿Qué le impide a esta Administración elaborar uno común?

- Desde las distintas organizaciones sindicales enviamos propuestas para la revisión del Protocolo de Prevención, Identificación y Actuación frente al acoso en el lugar de trabajo. ¿Cuándo está prevista la reunión en este sentido?”

USICAM solicita que el crédito horario para que los delegados de prevención podamos hacer nuestra labora. También solicita que se finalice el contrato con la mutua Solimat.

CESM envía por email sus aportaciones a este Comité Regional ya que no asistieron por un error en la recepción de la convocatoria y en el punto “Preguntas y Sugerencias” formula las siguientes:

CESM formula preguntas en relación con la Mutua SOLIMAT:

1.- ¿Está Sescam evaluando y auditando los servicios prestados por la mutua a los profesionales, por ejemplo los contagiados por Covid?.

2.- ¿Cuándo van a acudir los representantes de la mutua para dar explicaciones al Comité de las contingencias profesionales?

3.- ¿Por qué la Mutua sigue contratada a pesar de las quejas de los trabajadores por el servicio prestado a los mismos?

No produciéndose más intervenciones, el Presidente da las gracias a los representantes del personal por las distintas aportaciones realizadas, dando por terminada la reunión, siendo las 14:37 horas, en el lugar y fecha señalada en el encabezamiento.

POR LA ADMINISTRACION

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CC.OO

CSIF

FSES

INTERSINDICAL

USICAM